

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
CON CORTE A JUNIO 30 DE 2020**

**FERNANDO RIVERA GOMEZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

JUNIO 28 de 2020

Yopal, Junio 28 de 2020

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento, evaluación y control, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de Junio del 2020.

1. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica

Directiva Presidencial No. 03 del 3 de abril de 2012. “Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.”

Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.”

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. “Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.”

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o de quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

2. OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Financiero de Casanare correspondiente al segundo trimestre de 2020; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

3. METODOLOGÍA.

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente de los reportes de Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Abril y el 30 de Junio del 2020.

4. PERIODICIDAD DEL INFORME.

De acuerdo con el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

5. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DE 2016.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El 10 de febrero de 2016, se emitió la Directiva Presidencial 01 de 2016, por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 y se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado el presupuesto de gastos del IFC, bajo los siguientes aspectos.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO

6.1. PERSONAL

Para el análisis de este numeral, se presenta un análisis horizontal para determinar el incremento o disminución de la ejecución presupuestal por los diferentes rubros del segundo trimestre de 2020, a través de las variaciones absolutas y relativas, comparativas con el segundo trimestre de 2019, así como el porcentaje que se ha comprometido y ejecutado del presupuesto definitivo asignado para la vigencia 2020 comparado con lo ejecutado en el segundo trimestre del 2019.

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO A JUN 30 DE 2020	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVO	
				A JUN 30/2020	A JUN 30/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	A JUN 30/2020	A JUN 30/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TOTAL GASTOS PERSONAL DE NÓMINA	3.978.972.172	38,38%	38,38%	1.527.240.580	1.612.055.276	-84.814.696	-5,26%	1.527.240.580	1.610.795.276	-83.554.696	-5,19%
Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.997.478.140	41,96%	41,96%	1.257.679.876	1.263.824.930	-6.145.054	-0,49%	1.257.679.876	1.263.764.930	-6.085.054	-0,48%
Contribuciones inherentes a la Nómina	981.494.032	27,46%	27,46%	269.560.704	348.230.346	-78.669.642	-22,59%	269.560.704	347.030.346	-77.469.642	-22,32%
SERVICIOS PERSONAL INDIRECTOS	255.600.000	75,52%	46,07%	193.024.580	330.596.095	-137.571.515	-41,61%	117.764.580	142.228.595	-24.464.015	-17,20%
Honorarios Profesionales	170.000.000	89,84%	51,40%	152.726.167	232.492.500	-79.766.333	-34,31%	87.386.167	93.705.000	-6.318.833	-6,74%
Remuneración por servicios técnicos	64.000.000	48,66%	33,16%	31.140.000	83.860.000	-52.720.000	-62,87%	21.220.000	34.280.000	-13.060.000	-38,10%
Remuneración de aprendices SENA	21.600.000	42,40%	42,40%	9.158.413	14.243.595	-5.085.182	-35,70%	9.158.413	14.243.595	-5.085.182	-35,70%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA Y PERSONAL POR CONTRATO PARA APOYO A LA GESTIÓN	4.234.572.172	40,62%	38,85%	1.720.265.160	1.942.651.371	-222.386.211	-11,45%	1.645.005.160	1.753.023.871	-108.018.711	-6,16%

Fuente: Comparativo de ejecución presupuestal de gastos con corte a junio 30 de 2020.

Para este segundo trimestre del 2020, del total, que por Concepto de Gastos de Personal de Nómina, se comprometieron y ejecutaron un total del 38,38% de los recursos, es decir lo comprometido se ejecuto para la vigencia del 2020. En cuanto al Concepto de Servicios Personal Indirectos del Presupuesto definitivo se comprometio un 75,52% y se ejecuto un 46,07%.

Comparativamente con el segundo Trimestre del 2019, en el segundo trimestre del 2020 el Concepto de Total Gastos Personal de Nómina en su valor comprometido se redujo en un 5,26%, al igual que en su valor ejecutado tuvo una reducción de 5,19%.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL				FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
					VERSIÓN:01

De otra parte, todos los conceptos que componen este numeral presentaron una reducción tanto en su valor comprometido como en su valor ejecutado y los que mayor reducción presentaron en su orden se encuentra: Remuneración por Servicios técnicos con una reducción del 62,87%, Remuneración de aprendices SENA con una reducción en su valor comprometido del 35,70%, no obstante esta reducción de este condeopto garantiza el cumplimiento del artículo 33 de la Ley 789 de 2002, en lo que refiere a la cuota de aprendices SENA, Honorarios Profesionales con una reducción en su valor comprometido del 34,31% y contribuciones inherentes a la Nomina con una reducción en su valor comprometido del 22,59%.

Dentro de los servicios personales asociados a la nomina, el IFC, no contempla recursos para el rubro horas extras, teniendo en cuenta que no existe dentro de la Planta de Personal de la entidad, cargos susceptibles a este pago, de acuerdo con lo señalado en el artículo 14 del decreto 330 del 2018

6.1.1 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (DECRETO 1068 DEL 2015. ARTICULO 2.8.4.4.5 – ARTICULO 2.8.4.4.6. – ARTICULO 2.8.4.4.7.).

CONSOLIDADO DE CONTRATOS CELEBRADOS Y LIQUIDADOS CON PERSONA NATURAL Y JURIDICA DE ABRIL A JUNIO DE 2020														
CONCEPTO	ABRIL				MAYO				JUNIO				TOTALES	
	CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	VALOR TOTAL SUSCRITO	TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS
Prestación de Servicios Persona Juridica	2	148.730.003	0	0	3	95.823.029	0	0	1	16.526.000	0	0	261.079.032	6
Prestación de Servicios Persona Natural	4	54.948.000	0	0	6	38.937.000	5	46.490.000	4	27.040.000	7	75.745.000	120.925.000	14
TOTALES	6	203.678.003	0	0	9	134.760.029	5	46.490.000	5	43.566.000	7	75.745.000	382.004.032	20

FUENTE SECOP1

De acuerdo a la información extractada del SECOP I, Para el mes de Abril se suscribieron 2 contratos con persona Juridica por valor de \$ 148.730.003, no se presentaron liquidaciones para este periodo, para el mes de mayo se suscribieron 3 contratos con persona jurídica por un valor total de \$ 95.823.029 y en el mes de junio se suscribió un (1) contrato con persona jurídica por valor de \$ 16.526.000

De otra parte, para los contratos de prestación de servicios con Persona Natural, en Abril se celebraron 4 contratos por un valor total de \$ 54.948.000, en mayo se celebraron 6 contratos por valor de \$ 38.937.000 y en junio se celebraron 4 contratos por un valor de \$ 27.040.000 para

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

un gran total de \$ 120.925.000, con respecto a los contratos liquidados en mayo se liquidaron 5 contratos con persona natural , en junio se liquidaron 7 contratos por valor de \$ 27.040.000.

En cuanto a los contratos de Prestacion de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestion se tiene los siguiente:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE ABRIL A JUNIO DEL 2020												
DEPENDENCIA	ABRIL			MAYO			JUNIO			TOTALES		
	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO PROM MESES	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO PROM MESES	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO PROM MESES	TOTAL No. CONTRATOS	TOTAL VALOR DE CONTRATOS	TOTAL TIEMPO MESES PROMEDIO
GERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICINA JURÍDICA	0	0	0	4	29.285.000	3	1	6.800.000	2	5	36.085.000	0
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	21.600.000	4	2	13.500.000	2	2	13.240.000	2	6	48.340.000	0
SUBGERENCIA COMERCIAL	0	0	0	1	2.952.000	1	0	0	0	1	2.952.000	0
CONTROL INTERNO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	3	1	7.000.000	0	1	7.000.000	0
TOTALES	2	21.600.000	4	7	45.737.000	2	4	27.040.000	2	13	94.377.000	0

De acuerdo a lo que está publicado en el SECOP, se tiene una relación de contratos suscritos para la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y se observa que para la que en el mes de Abril solo se suscribieron 2 contratos para la prestavion de servicios a la Subgerencia Administrativa y Financiera con un total de \$ 21.600.000, en mayo se suscribieron 4 contratos para la oficina Juridica por un valor total de \$ 29.285.000, 2 para la Subgerencia Administativa con u total de \$ 13.500.000, y uno (1) para la Subgerencia Comercial, en junio se celebro uno para la oficina jurídica, 2 para la subgerencia administrativa y financiera y uno para la oficina de Planeacion.

Cabe anotar, que en las carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados en este periodo, reposa la certificación de que trata el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 del 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la entidad, no existen funcionarios con el perfil requerido que puedan desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Planta de Personal

El total de personal de planta a 30 de Junio del 2020 es de 35 empleados: Siete (7) de libre nombramiento, uno (1) de periodo fijo, trabajadores oficiales con convención colectiva 24 y sin convención colectiva uno (1), 2 aprendices del nivel asistencial en cumplimiento del artículo 32 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002, las empresas industriales y comerciales del Estado y las de Economía mixta del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta.

Cuadro 2. Distribución personal de planta por nivel y tipo de vinculación

NIVEL	PLANTA ACTUAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION	PERIODO FIJO	TRABAJADORES OFICIALES		APRENDICES SENA	TOTAL POR NIVELES
				CON CONVENCION COLECTIVA	SIN CONVENCION COLECTIVA		
DIRECTIVO	3	3					3
ASESOR	3	2	1				3
PROFESIONAL	14	2		11	1		14
TECNICO	7			7			7
ASISTENCIAL	8			6		2	8
TOTAL POR VINCULACION	35	7	1	24	1	2	35

6.1.2. Personal Misional por Contrato

En la siguiente tabla se describe los costos de personal para el desarrollo misional con corte a Junio 30 del 2020 comparativamente con los Costos de Personal con corte a Junio 30 del 2019,

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO A JUN 30 2020	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVA	
				A JUN 30/2020	A JUN 30/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A JUN 30/2020	A JUN 30/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TOTAL EN COSTOS DE PERSONAL PARA DESARROLLO MISIONAL	486.857.425	47%	26%	228.452.000	261.764.864	-33.312.864	-12,73%	129.000.000	261.764.864	-132.764.864	-50,72%
Colocación* seguimiento y cobro de crédito	200.000.000	49%	34%	97.150.000	148.804.651	-51.654.651	-34,71%	67.200.000	148.804.651	-81.604.651	-54,84%
Fortalecimiento institucional	45.000.000	100%	49%	45.000.000	33.151.250	11.848.750	35,74%	21.930.000	33.151.250	-11.221.250	-33,85%
Seguimiento y control proyectos ctas en participación (rec. Propios)	50.000.000	76%	55%	38.032.500	47.750.000	-9.717.500	-20,35%	27.585.000	47.750.000	-20.165.000	-42,23%
Operación y Seguimiento proyecto repoblamiento bovino Conv. 264/07	39.542.872	70%	31%	27.717.500	13.900.000	13.817.500	99,41%	12.285.000	13.900.000	-1.615.000	-11,62%
Fondos Municipales	101.814.553	0%	0%	0	6.998.963	-6.998.963	-100,00%	0	6.998.963	-6.998.963	-100,00%
FONAM - Colocación, seguimiento y cobro de crédito	40.000.000	51%	0%	20.552.000	0	20.552.000	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!
Operatividad Escuela de Negocios - IFC	10.500.000	0%	0%	0	11.160.000	-11.160.000	0,00%	0	11.160.000	-11.160.000	-100,00%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a junio 30 de 2020 y 2019.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

En cuanto al Total en Costos de Personal Para el Desarrollo Misional en el segundo trimestre de 2020 de un 47% comprometido al 30 de Junio, se ejecuto un 34% y comparativamente con respecto al mismo periodo del 2019, presento una variación relativa de (-50,72%), es decir para este segundo trimestre analizado del 2020 se redujo el gasto ejecutado por este concepto, con relación al 2019.

De los costos de personal para el desarrollo misional los de mayor reducción se encuentra el de Fondos Municipales y Escuela de Negocios frente al periodo analizado del 2019, que para el 2020 no Presenta valor comprometido y por tanto tampoco valor ejecutado.

6.2. Gastos Generales.

Comparativo de gastos generales.

CODIGO	CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO A JUN 30 DE 2020	%	%	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVA	
					A JUN 30/2020	A JUN 30/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A JUN 30/2020	A JUN 30/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2102	GASTOS GENERALES (incluye sistematización)	981.376.773	42%	11%	413.925.056	828.266.296	-414.341.240	-50,03%	105.020.149	366.337.452	-261.317.303	-71,33%
210201	ADQUISICIÓN DE BIENES	89.299.590	12%	3,83%	10.969.950	42.009.599	-31.039.649	-73,89%	3.421.950	7.902.200	-4.480.250	-56,70%
21020101	Materiales y Suministros	55.499.590	19%	5,86%	10.799.950	31.597.649	-20.797.699	-65,82%	3.251.950	2.490.250	761.700	30,59%
21020103	Compra de Equipos	15.000.000	0%	0,00%	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	0,00%
21020105	Dotación de personal	800.000	0%	0,00%	0	15.659.712	-15.659.712	-100,00%	0	0	0	0,00%
21020198	Otras Adquisiciones de Bienes	18.000.000	1%	0,94%	170.000	10.411.950	-10.241.950	-98,37%	170.000	5.411.950	-5.241.950	-96,86%
210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	592.077.183	46%	17,16%	271.983.856	400.622.654	-128.638.798	-32,11%	101.598.199	257.296.915	-155.698.716	-60,51%
21020203	Viatcos y Gastos de Viaje	20.000.000	21%	19,71%	4.127.738	24.674.105	-20.546.367	-83,27%	3.941.977	24.006.594	-20.064.617	-83,58%
21020205	Comunicaciones y Transporte	20.000.000	0%	0,00%	0	19.200.000	-19.200.000	-100,00%	0	1.055.500	-1.055.500	-100,00%
21020207	Servicios Públicos	90.650.501	51%	50,45%	46.070.453	45.141.146	929.307	2,06%	45.733.743	45.095.106	638.637	1,42%
21020209	Seguros	95.000.000	99%	21,09%	93.650.879	36.162.375	57.488.504	158,97%	20.039.683	36.162.375	-16.122.692	-44,58%
21020213	Impresos y Publicaciones	7.000.000	7%	7,43%	520.000	25.705.976	-25.185.976	-97,98%	520.000	14.188.476	-13.668.476	-96,34%
21020215	Mantenimiento	5.000.000	5%	5,15%	257.323	23.837.477	-23.580.154	-98,92%	257.323	11.321.077	-11.063.754	-97,73%
21020217	Vigilancia	61.500.000	100%	28,16%	61.475.910	41.496.267	19.979.643	48,15%	17.317.157	8.300.792	9.016.365	108,62%
21020227	Bienestar social, estímulos, capacitación, salud ocupaciones y fondo de salud.	92.926.682	1%	1,21%	1.121.682	16.536.314	-15.414.632	-93,22%	1.121.682	12.014.314	-10.892.632	-90,66%
21020227001	Bienestar social y estímulos	33.000.000	0%	0,00%	0	811.300	-811.300	-100,00%	0	811.300	-811.300	-100,00%
21020227002	Capacitación empleados	24.400.000	2%	2,44%	595.000	5.680.880	-5.085.880	-89,53%	595.000	5.680.880	-5.085.880	-89,53%
21020227003	Fondo de salud	526.682	100%	100,00%	526.682	5.522.134	-4.995.452	-90,46%	526.682	5.522.134	-4.995.452	-90,46%
21020227004	Salud ocupacional	35.000.000	0%	0,00%	0	4.522.000	-4.522.000	-100,00%	0	0	0	0,00%
21020229	Gastos Judiciales	30.000.000	4%	3,77%	1.130.700	10.762.202	-9.631.502	-89,49%	1.130.700	10.762.202	-9.631.502	-89,49%
21020298	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	170.000.000	37%	6,79%	63.629.171	157.106.792	-93.477.621	-59,50%	11.535.934	94.390.479	-82.854.545	-87,78%
21020298001	Gastos imprevistos	5.000.000	0%	0,00%	0	342.645	-342.645	-100,00%	0	342.645	-342.645	-100,00%
21020298002	Adecuaciones locativas	5.000.000	0%	0,00%	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	0,00%
21020298003	Consulta a CIFIN	60.000.000	0%	0,00%	0	40.000.000	-40.000.000	0,00%	0	0	0	0,00%
21020298004	Servicio de Conectividad	50.000.000	81%	0,00%	40.557.303	22.465.523	18.091.780	80,53%	0	10.359.319	-10.359.319	-100,00%
21020298005	Servicion de Aseo, Cafetería y Jardinería	50.000.000	46%	23,07%	23.071.868	30.433.600	-7.361.732	-24,19%	11.535.934	19.969.660	-8.433.726	-42,23%
21020298006	Vigencias Futuras -Gastos Generales	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	63.865.024	-63.865.024	-100,00%	0	63.718.855	-63.718.855	-100,00%
210203	Impuestos y Multas	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	15.363.867	-15.363.867	-100,00%	0	15.363.867	-15.363.867	-100,00%
22019898009	Sistematización	300.000.000	44%	0,00%	130.971.250	370.270.176	-239.298.926	-64,63%	0	85.774.470	-85.774.470	-100,00%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a Junio 30 de 2020 comparado con lo ejecutado a Junio 30 del 2019.

Los Gastos Generales a Junio 30 del 2020, quedo con un valor comprometido del 42% y un valor porcentual ejecutado del 11%. Comparativamente con el mismo periodo del 2019, su valor comprometido se redujo en un 50,03% y en su valor ejecutado se redujo en un 71,39%.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

En cuanto al concepto de adquisiciones de bienes, su valor comprometido del 12% se ejecuto un 3,83% y presento una variación relativa negativa con respecto al mismo periodo del 2019 de 73,89%, es decir se redujo wen su valor comprometido, y en su valor ejecutado una variación relativa negativa de 56,70%, igualmente se redujo en este porcentaje su valor ejecutado con respecto al mismo periodo del 2019.

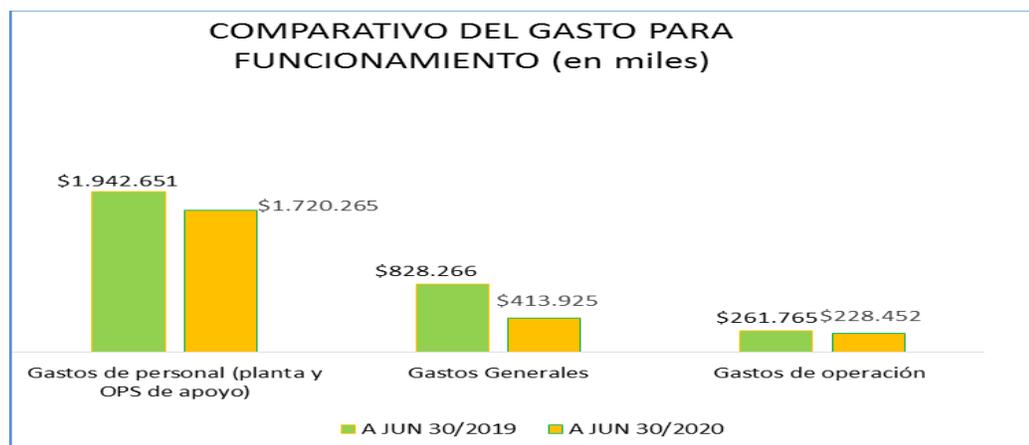
En cuanto al concepto de adquisición de servicios de un 46% su valor comprometido se ejecuto el 17,16% y presento una reducción con respecto al mismo periodo del 2019 en su valor ejecutado de 32,11% .

Por su parte el concepto de Sistematizacion, presenta un valor comprometido del 44% mas no se encuentra valor ejecutado.

6.3. Comparativo del Gasto para Funcionamiento

CONCEPTO	COMPROMETIDO/MILES		EJECUTADO/MILES		COMPORTAMIENTO PORCENTUAL COMPROMETIDO	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL EJECUTADO
	A JUN 30/2019	A JUN 30/2020	A JUN 30/2019	A JUN 30/2020		
Gastos de personal (planta y OPS de apoyo)	\$ 1.942.651	\$ 1.720.265	\$ 1.753.024	\$ 1.645.005	-11,45%	-6,16%
Gastos Generales	\$ 828.266	\$ 413.925	\$ 366.337	\$ 105.020	-50,03%	-71,33%
Gastos de operación	\$ 261.765	\$ 228.452	\$ 261.765	\$ 129.000	-12,73%	-50,72%
TOTAL	3.032.683	2.362.642	\$ 2.381.126	\$ 1.879.025	-22,09%	-21,09%

Como se puede observar los Gastos de Funcionamiento se redujeron todos, sin embargo, los que mayor reducción presentaron fueron los Gastos Generales que presentaron una reducción del 71,33%, seguido de los Gastos de Operación con un 50,72% y por ultimo los Gastos de Personal que se redujo en un 6,16%, con relación al mismo periodo del 2019.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

6.4. OTROS GASTOS

Se tienen los siguientes recursos asignados para la vigencia a fin de atender los siguientes conceptos:

Cuadro. Transferencias – Sentencias y Conciliaciones

CONCEPTOS DE OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS	Presupuesto Definitivo a JUN de 2020	Ejecutado
Cuota de Auditaje	45.000.000	0
Sentencias y Conciliaciones	45.000.000	0
OTRAS TRANSFERENCIAS (rendimientos financieros de convenios y contratos destinación específica)	64.931.888	0
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.931.888	0

Que según el artículo 119 de la Constitución Política, la Contraloría General de la República, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. A su turno, el artículo 267 de la Carta Magna define el Control fiscal como una función pública que será ejercida por la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que para el adecuado ejercicio de la función pública del control, se hace imprescindible proceder a la exigencia del pago de la cuota de fiscalización o auditaje contemplada en la consideración precedente, a los sujetos de control.

No se observa ninguna ejecución con respecto a este concepto de otros Gastos con corte al 30 de junio del 2020, entre los que se encuentran cuota de auditaje, Sentencias y Conciliaciones.

6.4.1 Servicios Públicos

Unidos a las políticas Mundiales de conservación del medio Ambiente y en cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia con la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación y analizado por servicio.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

SERVICIO	PERIODO 2020	PERIODO 2019	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL-JUN	ABRIL-JUN	TOT A JUN 2020	TOT A DIC 2019	TOT A DIC 2018
TELEFONIA MOVIL Y FIJA	5.731.965	6.153.676	11.468.676	19.580.644	24.980.014
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	308.440	139.260	832.770	1.467.590	1.645.210
ENERGIA	15.132.000	15.854.510	31.126.000	61.990.260	61.890.560
GAS	15.451	18.349	36.300	75.544	69.480
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	21.187.856	22.165.795	43.463.746	83.114.038	88.585.264

6.4.2 Servicio Telefónico Fijo y Móvil

Los gastos Ocasionados por concepto de Telefonía Móvil y Fija para el segundo trimestre del 2020, comparativamente con el segundo trimestre del 2019, presenta el siguiente comportamiento:

SERVICIO	PERIODO 2020	PERIODO 2019	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL-JUN	ABRIL-JUN	TOT A JUN 2020	TOT A DIC 2019	TOT A DIC 2018
TELEFONIA MOVIL Y FIJA	5.731.965	6.153.676	11.468.676	19.580.644	24.980.014

FUENTE: Información suministrada por Almacén

Como se puede observar el consumo de telefonía móvil y fija presenta una disminución con respecto al mismo periodo del 2019 y podemos observar los comportamiento en los 2 últimos años para este mismo servicio y se observa que en el 2019 bajo con respecto a 2018.

6.4.3 Servicio de Acueducto Alcantarillado y Aseo

SERVICIO	PERIODO 2020	PERIODO 2019	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL-JUN	ABRIL-JUN	TOT A JUN 2020	TOT A DIC 2019	TOT A DIC 2018
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	308.440	139.260	832.770	1.467.590	1.645.210

FUENTE: Información suministrada por Almacén

De acuerdo a lo reportado por almacén, El Servicio de Acueducto y Alcantarillado presenta para el segundo trimestre del 2020 un aumento considerable con respecto al mismo periodo del año anterior, sin embargo, para el 2019 se ve una reducción con respecto del 2018 para este servicio.

6.4.4 Servicio de Energía (Enerca)

SERVICIO	PERIODO 2020	PERIODO 2019	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL-JUN	ABRIL-JUN	TOT A JUN 2020	TOT A DIC 2019	TOT A DIC 2018
ENERGIA	15.132.000	15.854.510	31.126.000	61.990.260	61.890.560

FUENTE: Información suministrada por Almacén

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Como se observa en la información suministrada por almacén, el consumo de energía para este periodo de abril a junio del 2020 se mantuvo equivalente con respecto al mismo periodo del año anterior, igual comportamiento se observa este consumo en el total para el año 2019 con respecto al 2018.

6.4.5 Cusiana Gas S.A E.S.P

SERVICIO	PERIODO 2020	PERIODO 2019	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL-JUN	ABRIL-JUN	TOT A JUN 2020	TOT A DIC 2019	TOT A DIC 2018
GAS	15.451	18.349	36.300	75.544	69.480

FUENTE: Información suministrada por Almacén

El consumo de Gas para el periodo de abril a junio del 2020 se redujo, sin embargo para el total anual se ve un aumento en el periodo del 2019 con respecto al consumo del 2018.

7. Parque Automotor.

El instituto Financiero de Casanare posee para su servicio, dos vehículos, una camioneta Mazda 8350 diésel 4x4, modelo 2011 de placa OSE 704 y una motocicleta Yamaha Crypton 115, modelo 2012 de placa SNH98C, en este informe se busca mostrar los gastos en que ha incurrido el IFC para su mantenimiento como de consumo de combustible.

Mantenimiento y Combustibles

RUBRO	CONCEPTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO
		ABRIL - JUNIO/2020	ABRIL - JUNIO/2020
21020215	MANTENIMIENTO	257.323	257.323
21020198	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	170.000	170.000

FUENTE: Oficina de Presupuesto

Se observa que para el periodo de abril a junio del 2020, se comprometieron y ejecutaron un valor de \$ 257.323.

De otra parte para el concepto de Otras Adquisiciones de bienes, concepto por el cual salen los gastos para combustibles, su valor comprometido se ejecuto en su totalidad con un valor de \$170.000

8. Cero Papel

La política de Cero Papel del Instituto y en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 artículo 21, expedida por el Archivo General de la Nación y reglamentado a través del Decreto 2609 de 2012 expedido por el Ministerio de Cultura; adicionalmente, en los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 106 de enero 21 de 2015, el cual regula en materia de inspección,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

vigilancia y control a los archivos, con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en el Instituto Financiero de Casanare.

De acuerdo a la consulta realizada al sistema IAS para este segundo trimestre del 2020 analizado, presentó el siguiente consumo de papel por dependencias y sus respectivos valores:

AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCION	PERIODO ANALIZADO		PERIODO ANALIZADO	
		ABRIL-JUNIO/2019		ABRIL-JUNIO/2020	
		CANT	VAL	CANT	VAL
GERENCIA	Resma papel bond tamaño carta	2	33.269	2	32.454
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
SECRETARIA DE GERENCIA	Resma papel bond tamaño carta	2	33.269	4	64.908
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
JEFE DE CONTROL INTERNO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	10	166.345	11	178.498
	Resma papel bond tamaño oficio	5	97.825	3	58.681
TECNICO OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
CONTABILIDAD	Resma papel bond tamaño carta	0	0	6	96.642
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
PRESUPUESTO	Resma papel bond tamaño carta	5	83.172	4	64.908
	Resma papel bond tamaño oficio	2	39.130	0	0
TESORERIA	Resma papel bond tamaño carta	12	199.614	12	193.764
TALENTO HUMANO	Resma papel bond tamaño carta	3	49.903	2	32.454
ARCHIVO	Resma papel bond tamaño carta	8	133.076	1	16.227
ALMACEN	Resma papel bond tamaño carta	2	33.269	0	0
SISTEMAS	Resma papel bond tamaño carta	2	33.269	2	31.973
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	1	19.560
SUBGERENCIA COMERCIAL	Resma papel bond tamaño carta	10	166.345	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
CREDITO	Resma papel bond tamaño carta	24	399.228	27	436.931
	Resma papel bond tamaño oficio	2	39.130	2	39.120
CUENTAS ESPECIALES	Resma papel bond tamaño carta	4	66.538	0	0
FESCA	Resma papel bond tamaño carta	23	382.553	20	324.542
	Resma papel bond tamaño oficio	3	58.695	0	0
CARTERA	Resma papel bond tamaño carta	9	149.710	12	191.842
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	3	58.681
PLANEACION	Resma papel bond tamaño carta	4	66.538	0	0
OPERACIONES FONAM	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
CONSUMOS TOTALES		132	2.230.878	112	1.841.185
TOTALES POR PERIODO RESMA CARTA		118	1.912.926	103	1.632.689
COSTO PROMEDIO POR RESMA CARTA			16.211		15.851
TOTALES POR PERIODO RESMA OFICIO		12	234.780	9	176.042
COSTO PROMEDIO POR RESMA OFICIO			19.565		19.560

Fuente: Consumos de Inventarios

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

De la información presentada en la tabla anterior con respecto a los consumos de Papel Bond tamaño Carta y Papel Bond Tamaño Oficio para el periodo analizado de abril a junio del 2020, las dependencias con mas consumos siguen siendo la de la Oficina Jurida, Tesorería, Crédito y Fesca.

En cuanto a los costos del papel en este periodo del 2020, se nota que para el papel bond tamaño carta se redujo un poco con respecto al mismo periodo del 2019 y para el papel bond tamaño oficio se mantuvo igual.

El consumo total de Resmas de papel para este periodo del 2020 se redujo con respecto al mismo periodo del año 2019.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCLUSIONES

- Los Viáticos y Gastos de Viaje en su valor ejecutado al igual que el valor comprometido, se redujo en el periodo analizado de abril a junio del 2020 en un 83,59% con respecto al mismo periodo del 2019, lo que muestra que se aplicó para este periodo lo que regula la directiva 01 del 10 de febrero del 2016 para el caso de viaticos y gastos de viaje.
- Por otro lado se observa, que de los gastos para Funcionamiento del Instituto para el segundo trimestre de 2020 comparativamente con el mismo periodo del 2019 presenta una disminución tanto en el total del valor comprometido como en el total del valor ejecutado mostrando acato a la Directiva presidencial 01 del 10 de febrero del 2016.
- De los Gastos de Funcionamiento los que mayor disminución presentaron en este segundo trimestre fueron los gastos generales presentando una disminución en su valor ejecutado del 71,33%.
- De los gastos Generales los que mayor disminución presentaron en su ejecución para el periodo analizado precisamente fueron los viaticos e impresos y publicaciones, que es a lo que hace mucha incapie la Directiva 01 del 2016.
- La contratación de servicios con Persona Jurídicas para el periodo analizado de abril a junio del 2020, fue por un valor de doscientos sesenta y un millones setenta y nueve mil treinta y dos pesos m/cte (\$ 261.079.032) soportado en la realización de 6 contratos en total, 2 en abril, 3 en mayo y 1 en junio.
- De acuerdo al consumo de los servicios públicos de la entidad el de mayor relevancia es el de Energía, de un consumo de \$ 15.854.510 en el periodo del 2019, bajo a \$ 15.132.000 en el mismo periodo del 2020, lo que sumaria un total para los 2 primeros trimestres del 2020 de \$ 31.126.000.
- Seguido del servicio de Energía se presenta el de telefonía móvil y fija y este presenta una reducción para el periodo analizado de abril a junio del 2020 con respecto al mismo del 2019, pasando de un consumo de \$ 6.153.676 a un consumo de \$ 5.731.965.
- En la política de Cero Papel, el consumo de papelería del periodo comprendido de abril a junio del 2020 comparativamente con el mismo periodo del 2019, el uso de papel fue de 112 resmas en el 2020 y de 132 resmas en el 2019, mostrando una pequeña reducción en su consumo y en el precio de compra se redujo para el papel tamaño carta y el de tamaño oficio su precio se mantuvo igual.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- Las áreas de mayor consumo de Papel son la de Jurídica, Tesorería, Crédito, Fesca y Cartera manteniéndose sus consumos para el periodo analizado.
- Por el concepto de Mantenimientos se ejecutó un valor total para el Periodo analizado de abril a junio del 2020 de \$ 257.323, lo que se comprometió se ejecutó, de un Presupuesto definitivo de \$ 5.000.000.
- Por el concepto de otras adquisiciones de bienes por donde sale el gasto para Combustibles de los vehículos automotores del IFC, se presentó una ejecución total de \$170.000, lo que se comprometió se ejecutó, de un presupuesto definitivo por este concepto de \$ 18.000.000.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

RECOMENDACIONES

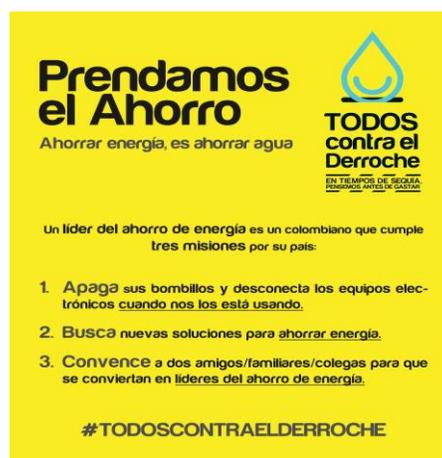
Es necesario que se apliquen algunas recomendaciones que están contempladas en las directivas Presidenciales 01 de 2016 y 02 de diciembre del 2015 como son:

Continuar dándole cumplimiento a la política de ahorro en gastos de viáticos y de viajes teniendo en cuenta el ahorro presentado para este periodo analizado que se redujo en un 83,59% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Se deben establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y deberán realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento, establecer indicadores para cada uno de ellos.

En cuanto a los servicios de Mantenimiento a los vehículos del IFC, se recomienda la subasta de la camioneta Mazda 8350 diésel 4x4, modelo 2011 de placa OSE 704, pues, sería más económico para el IFC invertir en un nuevo vehículo para evitar mantenimientos tan altos como los observados en los periodos analizados, además, de que ya se depreció, su vida útil ya se cumplió ya no genera renta a la entidad y si por el contrario representa un riesgo por una eventual falla mecánica del mismo y su valor de salvamento ayudaría a la compra de uno nuevo.

Mantener las campañas de concientización de ahorro de agua y energía, para lo cual se podrá hacer uso del material diseñado por el Ministerio de Ambiente como parte de la campaña "Todos Contra el Derroche".



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.

Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas ahora que se tienen nuevos espacios para el desarrollo misional del Instituto.

Racionalizar las fotocopias e impresiones, en caso de ser necesario, hacerlo en blanco y negro, y por ambas caras.

Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía fija y celular.

FERNANDO RIVERA GOMEZ
 Jefe Oficina de Control Interno